

ADMINISTRACION LOCAL

17252 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Tarrasa, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Aparejador (cuatro plazas en turno libre y una plaza en turno restringido).*

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa» número 3, del día 12 de los corrientes, se publica convocatoria y bases de la oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Aparejador (cuatro plazas en turno libre y una en turno restringido), actualmente vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 8, grado 2, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan conforme a la vigente legislación, así como los acordados por la Corporación para las referidas plazas.

Las condiciones requeridas para tomar parte en la citada oposición son, entre otras:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de diez para la jubilación forzosa por edad, salvo los casos expresamente exceptuados por la Ley.
- Estar en posesión del título de Aparejador.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad.
- Estar al corriente de sus deberes militares.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas y 56 pesetas de reintegro de instancias, publicándose los restantes trámites en la referida «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa».

Tarrasa, 13 de mayo de 1983.—El Alcalde, Manuel Royes. 7.539-E.

17253 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Análisis Clínicos y Bacteriológicos del Laboratorio Municipal.*

En cumplimiento a lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2906, del día 17 de junio de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto del mismo año, a fin de cubrir en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Análisis Clínicos y Bacteriológicos del Laboratorio Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso oposición, se publica lo siguiente:

Primero.—Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, insertas en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2933, de 23 de diciembre de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 1983.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Doctor don José Mira Gutiérrez, Catedrático de Microbiología e Higiene, y como suplente, Doctor don José María de Corral Saleta, Catedrático de Bioquímica, en representación del profesorado oficial, nombrado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Doña María Teresa Millán Rusillo, Farmacéutica titular interina, del Cuerpo de Sanitarios Locales, en representación de la Administración del Estado.

Don Francisco Trujillo González, Farmacéutico, y como suplente, doña Elena Perales Guerrero, Farmacéutica.

Don Pedro Martí López, Médico, y como suplente, don Juan Vadillo Andrade, Médico.

Secretario: Don Rafael Lirola Catalán, Secretario general de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Tercero.—Realizado sorteo a fin de establecer el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, éste ha quedado como sigue:

- Doña María Claudia García Jiménez.
- Don José Enrique Cavanna Fuentes.
- Doña María Dolores de Guindos Jurado.
- Doña María Teresa Fernández San Francisco.
- Don Rafael de Lara García.
- Don Antonio Luis Reyes Magaña.
- Don José Martínez López.
- Doña Inmaculada Felipe Fernández.
- Doña Rebeca Benarroch Benarroch.
- Doña María del Milagro Poves Martínez.

Cuarto.—El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el decimosexto día a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las diez horas.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Ceuta, 19 de mayo de 1983.—El Alcalde, Ricardo Muñoz Rodríguez.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.—7.511-E

17254 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca concurso oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial de los Servicios de Deportes y Cultura de la Corporación.*

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de abril de 1983, acordó proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial de los Servicios de Deportes y Cultura de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» números 109 y 115, correspondientes a los días 14 y 21 de mayo de 1983, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 21 de mayo de 1983.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández - Villa. 7.580-E.

17255 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Director del Sanatorio Psiquiátrico de «San Salvador», de Oña.*

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de abril de 1983, acordó proveer en propiedad una plaza de Médico Director del Sanatorio Psiquiátrico de «San Salvador», de Oña.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de mayo, correspondiente al número 113.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 24 de mayo de 1983.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández - Villa.—7.581-E.

17256 *RESOLUCION de 13 de junio de 1983, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Administrativos y que ha sido ampliada, por acumulación de vacantes, a 15 plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de 12 de junio, se publican las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, constitución del Tribunal calificador y fechas de comienzo de las pruebas selectivas, de la oposición convocada inicialmente para cubrir en propiedad cuatro plazas de Administrativos y que ha sido ampliada, por acumulación de vacantes, a 15 plazas, de las cuales seis se proveerán en turno libre y nueve en turno restringido.

La fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición libre será el próximo día 11 de julio, a las nueve horas, y la de la oposición restringida, el día 18 de julio, a la misma hora, ambas en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 13 de junio de 1983.—El Presidente.—8.364-E.